

ACTA DE INSPECCIÓN

, inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 10 de marzo de 2021 en las instalaciones de **PERFORMANCE SPECIALITY PRODUCTS ASTURIAS, S.L.U.**, sitas en **Carreño**.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso industrial, cuya autorización vigente (MO-06) fue concedida por la Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias, con fecha 3 de julio de 2019.

La Inspección fue recibida por **Supervisor de la instalación**, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

En la planta de fabricación de **se encuentran instaladas diez fuentes radiactivas** ubicadas en las plantas **(** con actividades respectivas **, (las** con **), (las** **) y (la** MBq), señalizadas y provistas de acceso controlado.

Se dispone de tres equipos para la detección y medida de radiación: un Monitor **(calibrado** **en febrero de 2018)** y dos **(calibrados por** **en febrero de 2018).**

En las inmediaciones de la planta de ICL se dispone de un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, destinado al almacenamiento ocasional de las fuentes radiactivas.



Los niveles de radiación medidos en las proximidades de los equipos se encontraban dentro de los límites autorizados.-----

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de la instalación (63.3.99); registros dosimétricos correspondientes a un usuario y otros siete de área realizados por Dosimetría Radiológica, siendo los últimos los correspondientes al mes de enero de 2021, no presentando valores significativos; una licencia vigente de Supervisor; certificado del servicio médico de la empresa de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes, realizado en septiembre de 2020; pruebas de hermeticidad realizados anualmente por Universidad de Oviedo, siendo los últimos de octubre de 2020.-----

Consta presentación de informe anual correspondiente a 2020.-----



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Oviedo.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **PERFORMANCE SPECIALITY PRODUCTS ASTURIAS, S.L.U.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.